



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU - 1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Capital 225 ptas.
Fuera de la Capital. 250 »

Administración: Diputación Provincial

Ejemplar, 5 pesetas; De años anteriores, 5.

INSERCIÓNES

No gratuitas, 450 ptas. línea
Pagos por adelantado.

Año 1965

Sábado 24 de septiembre

Número 220

DIPUTACION PROVINCIAL

Plan Bienal de Cooperación 1966 - 67

AVISO

Por un error material se hacía constar en la convocatoria de peticiones para el referido Plan, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 23 del actual, que el plazo de admisión de instancias finalizará el día 31 de agosto de 1965.

Por el presente queda rectificada referida convocatoria, en el sentido de que el plazo de admisión de instancias finalizará el día 15 de noviembre de 1965, a las catorce horas.

Burgos, 23 septiembre de 1965.
El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

Providencias Judiciales

Burgos

D. José Luis Olías Grinda, accidental Juez de Instrucción número 2 de Burgos y su partido,

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito llamo y emplazo a Antonio Borja Burraco, de 47 años, hijo de Antonio y de Carmen, casa-

do, chófer, nacido en Eciija (Sevilla), el día 14 de junio de 1918 y vecino del mismo pueblo, y actualmente en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en el primer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, en la causa que con el número 270 de 1964, instruyo por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado en la Prisión de este Partido.

Dado en la ciudad de Burgos, a 20 de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José Luis Olías Grinda.—El Secretario Judicial, José María Díaz.

D. Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal número uno de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de apremio en virtud de multa impuesta por la Jefatura de Tráfico de Burgos, contra Rafael Rodrigo Cabrero, o a su heredera viuda doña María Carmen Martínez Valdeiturriaga, vecina de esta ciudad, he acordado sacar a pública subasta por término de diez días los

siguientes efectos embargados, consistente en una máquina de escribir, marca Hispano Olivetti H.O.M. 40, en estado de funcionamiento, cuyo valor de la misma ha sido tasada pericialmente en la cantidad de dos mil pesetas.

Cuya máquina se halla depositada en el domicilio de don Ignacio Pérez Avendaño, en Plaza de Vega, número 8, piso primero, donde puede examinarse.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día dos del próximo octubre y hora de las 11,30, haciéndose saber a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que quien desee tomar parte en la subasta habrá de depositar en la mesa del Juzgado, el 20 por 100 del valor de dicha máquina.

Dado en Burgos, a 18 de septiembre de 1965.—El Juez Municipal, Manuel Mateos.—El Secretario, V. Azofra.

D. Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal número uno de esta ciudad,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de apremio en virtud de multa impuesta por la Jefatura de Tráfico de Guipúzcoa, contra Dolores Quintana García, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, he acordado sacar a pública subasta, simultáneamente, por término de diez

días lo embargado a dicha multada, que a continuación se menciona.

Un automóvil marca Ford, matrícula M-85.942, cuyo valor del mismo ha sido tasado pericialmente en la cantidad de siete mil seiscientas pesetas, cuyo vehículo se encuentra depositado en el garage de Zaldúa, propiedad de Juan Zaldúa Arrieta, con residencia en Orio (Guipúzcoa).

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado número uno, el día seis del próximo octubre y hora de las doce, haciéndose saber a los señores licitadores, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los que deseen tomar parte en la subasta, habrán de depositar sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del avalúo dado a mentado coche.

Dado en Burgos a 20 de septiembre de 1965.—El Juez Municipal, Manuel Mateos Santamaría.—El Secretario, V. Azofra.

Requisitoria

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal número uno de Burgos y su partido,

Por la presente, que se expide en méritos del juicio de faltas número 255/65, sobre respeto leve a la Autoridad, se cita y llama al condenado Teodoro Merino Gutiérrez, de 35 años de edad, casado domiciliado en Burgos, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparece inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante dicho Juzgado Municipal número uno, sito en el Palacio de la Audiencia, para cumplir cinco días de arresto menor, que le fueron impuestos en el juicio anteriormente referido.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que, tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado Teodoro Merino Gutiérrez, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes,

lo trasladen e ingresen en la Prisión del partido de esta capital, a disposición de este Juzgado.

Dado en Burgos, a dieciocho de septiembre de 1965.—El Juez Municipal, Manuel Mateos Santamaría.—El Secretario, V. Azofra.

Briviesca

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción accidental, de esta ciudad y su partido, por licencia de su titular, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias preparatorias penales, seguidas en este Juzgado bajo el número 38/65, a consecuencia de colisión ocurrida sobre las 19,15 horas del día 16 de los corrientes, en km. 277,800 de la carretera RN-1, en este término municipal, entre los turismos marca Peugeot, matrícula 76-FR-85 y marca Renault, matrícula BU-11580, en la que resultaron tres lesionados y daños en ambos vehículos; por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado, en el plazo de cinco días, a fin de recibirles declaración, notificarles el derecho que tienen a personarse en las diligencias de referencia, instruirles del contenido del art. 109 de la Ley de E. C. y practicar las demás diligencias que el estado de las actuaciones aconseje, a Roger Pierre Plantive, y a la esposa de éste Ramona Elisa Plantive, ambos conductores y ocupantes respectivamente del turismo 76-FR-85, súbditos franceses, en la actualidad en ignorado paradero, con las advertencias legales.

Y para que conste y sirva de citación de los expresados, expido la presente en Briviesca, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario Judicial, (ilegible).

Miranda de Ebro

Por haberlo acordado así el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en providencia dictada en el día de hoy en el sumario 105 de

1965, por hurto, se cita por la presente a la que manifestó llamarse Felisa Gutiérrez García, y habitar en Tarragona, en la calle Jaime I, número 49-1.º, hoy con domicilio desconocido a fin de que en el término de cinco días, comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración en dicho sumario, ofrecerle las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y hacerla entrega como depositaria de la mala y objetos sustraídos, apercibiéndola que, caso de no comparecer, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de notificación a la interesada, expido el presente en Miranda de Ebro, a veintuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Alfonso Alvarez.

Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de puestos en el Nuevo Mercado de Abastos de la Zona Norte.

Objeto: Adjudicación de los siguientes puestos:

En la primera planta

13 puestos para la venta de carnes frescas, números 1, 2, 13, 24, 25, 26, 37, 38, 47, 70, 71, 78 y 79.

4 puestos para la venta de despojos, números 27, 28, 29 y 30.

14 puestos para la venta de artículos de charcutería, números 8, 10, 12, 39, 40, 49, 84, 86, 88, 101, 106, 109, 110 y 102.

Un puesto para la venta de ultramarinos y comestibles número 96.

4 puestos para la venta de morcillas, números 90, 98, 100 y 107.

7 puestos para la venta de aves sacrificadas y huevos números, 69, 72, 73, 76, 77, 80 y 81.

Un puesto para la venta de flores, número 99.

6 puestos para la venta de quesos, números 54, 56, 92, 94, 95 y 97.

Un puesto para la venta de huevos, número 91.

4 puestos para la venta de pan, números 43, 57, 93 y 105.

En la segunda planta

15 puestos para la venta de pescados, números 3, 4, 5, 9, 10 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 25 y 27.

32 puestos para la venta de frutas y hortalizas, números 41, 43, 44, 46, 49, 51, 52, 54, 55, 66, 67, 68, 71, 73, 74, 75, 78, 79, 81, 82, 83, 91, 93, 94, 95, 96, 98, 100, 103, 104, 105 y 108.

6 puestos para la venta de aceitunas, números 47, 48, 57, 59, 90 y 107.

2 puestos para la venta de pesca de río, caracoles y setas, números 33 y 35.

Tipos de licitación

125.000 pesetas, para los puestos destinados a las ventas de carnes, despojos, pescados y artículos de charcutería.

80.000 pesetas, para los puestos destinados a las ventas de aves sacrificadas y huevos.

70.000 pesetas, para los puestos destinados a la venta de comestibles, ultramarinos y morcillas.

50.000 pesetas para los puestos destinados a la venta de flores, frutas y hortalizas.

40.000 pesetas, para los puestos destinados a la venta de quesos, huevos, aceitunas y similares.

30.000 pesetas, para la venta de pan.

20.000 pesetas, para los puestos destinados a la venta de pesca de río, caracoles y setas.

Requisitos para concurrir

Haber ejercido el comercio del artículo señalado para el puesto al que se concurre.

Se señalan las siguientes circunstancias de preferencia:

a) Ser concesionario de un puesto en el actual Mercado de la Zona

Norte, con tres años de antelación al 31 de diciembre de 1964.

b) Ser familiar en segundo grado del concesionario, llevando el negocio con un tiempo inferior a tres años anteriores al 31 de diciembre de 1964, siendo condición precisa la no aplicación del apartado a).

c) Industriales que hayan sido concesionarios anteriormente o lo sean en la actualidad con menos de tres años, fijando como punto de partida el 31 de diciembre de 1964.

d) Industriales establecidos en esta ciudad, con más de tres años en el negocio al que concurren anterior a la fecha citada.

El orden de prelación de estas circunstancias será excluyente entre sí.

Pago del importe de la adjudicación

50 por 100, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva; 25 por 100, dentro de los cuatro meses siguientes a la misma fecha; 25 por 100, diez días antes de la inauguración del mercado.

Pliego de condiciones

Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Garantía provisional

2 por 100 del tipo de licitación del puesto al que se concurre.

Presentación de pliegos

En el Negociado de Contratación a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura

De los pliegos de referencia a los 21 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" del Estado", y a las doce de la mañana; de los pliegos de ofertas económicas, dentro de los 15 días siguientes al del anuncio del resultado de la selección de los anteriores.

Modelo de proposición para el pliego de preferencias

Don provisto del docu-

mento nacional de identidad núm. expedido en, el, desea tomar parte en el Concurso-subasta para la adjudicación de puestos del Mercado de Abastos de la Zona Norte, anunciado en el "Boletín Oficial del Estado", número, correspondiente al día de de 1965, aceptando expresamente todas las condiciones del pliego que rige esta licitación, así como cuantas normas son aplicables para el régimen del funcionamiento de dichos puestos, y a tal efecto hace constar lo siguiente:

Circunstancias de preferencia que alega: (Especificar las que concurren en el licitador con expresión de fechas).

Clase de puesto al que concurre: (Concretarla a la vista de la enumeración que se hace en la condición primera).

Burgos, de de 1965.— El licitador, firma y rúbrica.

Este pliego irá reintegrado con póliza del Estado de tres pts. timbre Municipal de seis y póliza de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local, de 25 pesetas.

Modelo de proposición del pliego de oferta económica

"Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, ofrece la siguiente cantidad para optar a la adjudicación del puesto que indica, en el Concurso-subasta de los puestos del nuevo Mercado de Abastos de la Zona Norte:

Clase de puesto: (Concretar si es de carne fresca, despojos, pescados etc.)

Puesto al que concurre: (Señalar el número, pudiéndose incluir varios o todos los de cada clase sin perjuicio de la limitación establecida en el último de la condición octava).

Cantidad que ofrece: (Señalar la cantidad que, con el mínimo del tipo de licitación, ofrece el concurrente para cada puesto que opta).

El firmante se compromete, en el caso de adjudicación, a abonar la

cantidad ofrecida, en los plazos señalados en la condición décima.

Burgos, ... de ... de 1965. Firma y rúbrica".

Lo que se hace público de conformidad a lo dispuesto reglamentariamente.

Burgos, 4 de septiembre de 1965. El Secretario general, Manuel de Benavides.

3.933 D.-882,00

Ayuntamiento de Salas de los Infantes

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), las Cuentas Generales de Presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1964, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría Municipal, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más podrán formular, por escrito, los reparos y observaciones que juzguen oportunas las personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salas de los Infantes, 17 de septiembre de 1965.—El Alcalde, José Martínez.

Ayuntamiento de Valles de Palenzuela

Instruido expediente de suplemento y habilitación de crédito por medio de transferencia para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por tér-

mino de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Valles de Palenzuela, 11 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Clementino Tamayo.

Ayuntamiento de Cilleruelo de Arriba

Instruido por este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Cilleruelo de Arriba, 14 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Primitivo Arribas.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Pineda de la Sierra

Con la debida autorización del Distrito F., y de acuerdo con el plan general de aprovechamientos de aquél y pliego de condiciones económico administrativas aprobado por el Ayuntamiento al efecto, y que se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios oficiales de la localidad, el día 13 de octubre (trece de octubre), a las horas que se dicen después, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante de montes y del Secretario de la Corporación que dará fe del acto de la subasta de los siguientes aprovechamientos:

1.ª A las once de la mañana, el de 661 hayas maderables, con un volumen de 355 metros de madera y 50 metros cúbicos de leña, en su precio de tasación de doscientas sesenta y ocho mil novecientos seis pesetas.

2.ª A las once treinta, el de 300 robles maderables, con un volumen de 41 metros cúbicos, de madera y 10 metros cúbicos de leña, en su tasación de catorce mil seiscientos setenta y siete pesetas.

3.ª A las doce, el de 375 robles maderables, con un volumen de 113 metros cúbicos de madera y 18 metros de leña, en veintidós mil novecientas sesenta pesetas.

4.ª A las doce y treinta, el de 1.150 robles maderables, con un volumen de 133 metros cúbicos de madera y 20 metros cúbicos de leña, en su tasación de cuarente mil novecientas veintitrés pesetas.

La fianza provisional para poder tomar parte en la subasta, que será a pliego cerrado, será del 5 por 100 de tasación y la definitiva se elevará al 10 por 100 del tipo de licitación, fianza que podrán depositar bien en la Caja General de Depósitos o en la Caja Municipal, Depositaria.

Los pliegos serán presentados en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, todos los días incluido el de la subasta y hasta una hora antes de iniciarse ésta.

De quedar desierta, se efectuará otra segunda subasta con el mismo tipo de tasación, el día 22 del mismo mes de octubre y a las mismas horas de la primitiva.

Pineda de la Sierra, 13 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Manuel Cuende.

3.917.—D-292'50 ptas.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío de libreta

Por don Justo Herbosa Hernández, ha sido solicitado duplicado de la libreta número 2.252, de la oficina de esta Institución en Soncillo, de la que es titular en unión de doña Santina Herbosa García. Plazo de reclamaciones, 30 días.

3.956.D.-54,00